

NOTICE OF THE NATHAN ADELSON HOSPICE PRIVACY PRACTICES

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DE NATHAN ADELSON HOSPICE

ESTE AVISO EXPLICA LA MANERA EN QUE SU INFORMACIÓN MÉDICA PERSONAL PUEDE SER USADA Y DIVULGADA Y CÓMO PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. SÍRVASE REVISARLO DETENIDAMENTE.

DEFINICIONES

INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA (PHI por sus siglas en inglés): La información médica protegida es información médica que le identifica individualmente y que se transmite o mantiene en cualquier medio, incluyendo afirmaciones orales. La PHI no incluye la información médica que está cubierta bajo la Ley de Derecho a la Educación Familiar y de Privacidad.

USO: Se refiere al intercambio, empleo, aplicación, utilización, revisión o análisis de información médica que le identifica individualmente por parte de empleados, voluntarios u otro personal de la institución Nathan Adelson Hospice.

DIVULGACIÓN: Divulgación es la revelación, transferencia o acceso a la PHI.

USO Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA

Nathan Adelson Hospice (NAH) podrá usar su información médica con el objeto de suministrarle tratamiento, obtener el pago de la atención brindada y para llevar a cabo actividades de atención médica. Sólo podrá usarse o divulgarse su información médica después que la institución Nathan Adelson Hospice haya obtenido su consentimiento por escrito. La institución Nathan Adelson Hospice ha establecido una política para proteger la divulgación innecesaria de su información médica.

EL SIGUIENTE ES UN RESUMEN DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y PROPÓSITOS PARA LOS CUALES PODRÁ USARSE Y DIVULGARSE SU INFORMACIÓN MÉDICA DESPUÉS QUE HAYA PROPORCIONADO SU CONSENTIMIENTO POR ESCRITO:

NOTICE OF THE NATHAN ADELSON HOSPICE PRIVACY PRACTICES

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DE NATHAN ADELSON HOSPICE

Para suministrar tratamiento. La institución Nathan Adelson Hospice podrá usar su información médica para coordinar la atención que reciba en ella y proporcionada por otros que participan en la misma, tales como el médico que le atiende, los miembros del equipo interdisciplinario de la institución y otros profesionales médicos que hayan convenido en asistir a Nathan Adelson Hospice en la coordinación de la atención. Por ejemplo, los médicos que participan en su atención necesitarán información acerca de sus síntomas para poder recetarle los medicamentos apropiados. Nathan Adelson Hospice también podrá divulgar su información médica a individuos externos a la institución que participen en su atención, incluyendo sus familiares, el miembro del clero que usted haya designado, farmaceutas, proveedores de equipo médico u otros profesionales médicos que Nathan Adelson Hospice use para coordinar su atención.

Para obtener pagos. Nathan Adelson Hospice podrá incluir su información médica en facturas para cobrarle a terceros por la atención que le puedan haber suministrado. Por ejemplo, su compañía de seguros podría requerirle a Nathan Adelson Hospice información acerca de su estado de salud para que pueda re-embolsarle, ya sea a usted o a la institución para enfermos terminales. También podría ser necesario que Nathan Adelson Hospice obtenga la previa aprobación de su compañía de seguros y que explique la necesidad de recibir atención y servicios que le proporcionará la institución Nathan Adelson Hospice.

Para llevar a cabo actividades de atención médica. Nathan Adelson Hospice podrá usar y divulgar información médica para llevar a cabo sus propias actividades para facilitar la operación de la institución y como sea necesario para suministrar atención de calidad a todos sus pacientes. Entre las actividades de atención médica se encuentran:

- Evaluación de la calidad de la atención y actividades para mejorarla.
- Actividades diseñadas para mejorar el estado de salud o reducir los costos de la atención médica.
- Desarrollo de protocolos, administración de cada caso y coordinación de la atención.
- Contactar a proveedores de cuidados médicos y pacientes para

NOTICE OF THE NATHAN ADELSON HOSPICE PRIVACY PRACTICES

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DE NATHAN ADELSON HOSPICE

- brindarles información acerca de alternativas de tratamiento y otras funciones que no incluyen el tratamiento
- Escrutinio profesional y evaluación de rendimiento y desempeño.
 - Programas de capacitación incluyendo aquellos en los que los estudiantes, aprendices o profesionales en el campo de la medicina pueden aprender bajo supervisión.
 - Capacitación de profesionales ajenos al campo de la medicina.
 - Actividades de acreditación, certificación, otorgamiento de licencias o credenciales.
 - Revisión y auditoría que incluyen procesos de cumplimiento de la normas, revisiones médicas y de servicios legales y de programas que velan por el cumplimiento de las reglas.
 - Business planning and development including cost management and planning related analyses and formulary development.
 - Planeación y desarrollo comercial, incluyendo la administración y planeación de costos en relación al desarrollo de una lista de medicamentos cubiertos o de formulario nacional.
 - Administración de la actividad comercial y actividades generales administrativas de la institución Nathan Adelson Hospice.
 - Recaudación de fondos para Nathan Adelson Hospice y algunas actividades de marketing.

Por ejemplo, Nathan Adelson Hospice podría usar su información médica para evaluar el desempeño de su personal, combinar su información médica con la de otros pacientes de la institución para evaluar la manera en que se puede atender más eficazmente a todos sus pacientes, divulgar su información médica al personal de la institución y otro personal contratado para propósitos de capacitación, usar su información médica para comunicarse con usted y recordarle de una cita o comunicarse con usted o su familia como parte de las actividades generales en la comunidad (a menos que nos diga que no desea que le llamen.)

NOTICE OF THE NATHAN ADELSON HOSPICE PRIVACY PRACTICES

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DE NATHAN ADELSON HOSPICE

La institución Nathan Adelson Hospice podrá divulgar cierta información suya incluyendo su nombre, estado de salud en general, afiliación religiosa y ubicación en una institución para enfermos terminales, cuando se encuentre hospitalizado, en el directorio del hospital. Nathan Adelson Hospice podrá divulgar esta información a personas que pregunten sobre usted dándonos su nombre. Por favor indique si no desea que se incluya su información en el directorio.

Para actividades de alcance a la comunidad. La institución Nathan Adelson Hospice podrá usar su información, incluyendo su nombre, dirección y número telefónico así como las fechas en las que haya recibido tratamiento en la institución, a fin de que puedan comunicarse con usted o su familia para recaudar fondos para el hospital. Nathan Adelson Hospice también podrá revelar esta información a una fundación relacionada con la institución. Si no desea que Nathan Adelson Hospice se comunique con usted o su familia, infórmeselo al Departamento de la Fundación NAH.

Cuando lo exija la ley: la institución Nathan Adelson Hospice revelará su información médica cuando lo exija la legislación federal, estatal o local.

Cuando existen riesgos a la salud pública. La institución Nathan Adelson Hospice podrá divulgar su información médica para actividades y propósitos públicos con el fin de:

- Prevenir o controlar enfermedades, lesiones o incapacidad, reportar enfermedades, lesiones, nacimientos o fallecimientos, y llevar a cabo actividades de vigilancia, investigaciones e intervenciones de salud pública.
- Reportar eventos adversos, defectos de productos, dar seguimiento a los productos o permitir su reparación o reemplazo y el retiro de productos del mercado, o para conducir observaciones continuas después de la comercialización, así como el cumplimiento con los requisitos de la Administración de Alimentos y Fármacos Agencia/Administración de Medicamentos y Alimentos.
- Comunicarse con una persona que pueda haber estado expuesta a

NOTICE OF THE NATHAN ADELSON HOSPICE PRIVACY PRACTICES

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DE NATHAN ADELSON HOSPICE

enfermedades transmisibles o pueda estar en situación de riesgo de contraer o propagar enfermedades.

- Notificar a un empleador sobre un individuo que sea miembro del personal como lo exijan las leyes.

Para reportar abuso, negligencia o violencia doméstica. La institución Nathan Adelson Hospice está autorizada a notificar a las autoridades gubernamentales si cree que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. La institución hará esta divulgación sólo cuando se exija o lo permita específicamente la ley o cuando el paciente convenga en la divulgación.

Para llevar a cabo actividades de supervisión de la salud. Nathan Adelson Hospice podrá divulgar su información médica a una agencia de supervisión de la salud para actividades que incluyen auditorías, investigaciones civiles administrativas o penales, inspecciones, otorgamiento de licencias o acciones disciplinarias. Sin embargo, Nathan Adelson Hospice no podrá divulgar su información médica si usted está sujeto a investigación y su información médica no está directamente relacionada con el suministro de atención médica o beneficios públicos.

En conexión con procedimientos judiciales y administrativos. Nathan Adelson Hospice podrá divulgar su información médica en el curso de cualquier procedimiento judicial o administrativo, en respuesta a la orden de una corte o tribunal administrativo como lo autorice expresamente dicha orden, o en respuesta a una citación, cuando se haya descubierto alguna irregularidad u otros procesos legales, pero sólo en el caso de que Nathan Adelson Hospice haya llevado a cabo esfuerzos razonables para notificarle de dicha solicitud o para obtener una orden del tribunal en la que se proteja la información solicitada.

Para propósitos de aplicación de la ley. Nathan Adelson Hospice podrá divulgar su información médica a agentes de la autoridad por las siguientes razones:

- Como lo exija la ley para reportar ciertos tipos de heridas u otras lesiones físicas en conformidad con una orden del tribunal, orden

NOTICE OF THE NATHAN ADELSON HOSPICE PRIVACY PRACTICES

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DE NATHAN ADELSON HOSPICE

judicial, citación u orden de comparecencia o un procedimiento similar.

- Para el propósito de identificar o localizar sospechosos, fugitivos, testigos importantes o personas desaparecidas.
- Bajo ciertas circunstancias limitadas, cuando usted sea víctima de un crimen.
- A un agente de la autoridad si Nathan Adelson Hospice tiene una sospecha de que su fallecimiento fue el resultado de una conducta criminal, incluyendo una conducta criminal dentro de la institución.
- En una situación de emergencia para reportar un crimen.

A médicos forenses y medicina legal/ peritaje médico forense.

Nathan Adelson Hospice podrá divulgar su información médica a médicos forenses y peritos médico-forenses para determinar la causa de su fallecimiento o para el ejercicio de otras funciones, como lo autorice la ley.

A directores de funerarias. Nathan Adelson Hospice podrá divulgar su información médica a directores de funerarias con apego a las leyes correspondientes y, si fuera necesario, en el ejercicio de sus funciones con respecto a los arreglos para el funeral. Si fuera necesario en el ejercicio de sus funciones, Nathan Adelson Hospice podrá divulgar su información médica antes y con la razonable anticipación al fallecimiento.

Para la donación de órganos, ojos o tejidos. Nathan Adelson Hospice podrá usar o divulgar su información médica a organizaciones que manejan la obtención de órganos y a otras entidades que participan en la obtención, almacenamiento o trasplante de órganos, ojos o tejido para facilitar la donación y el trasplante.

Para propósitos de investigación. Nathan Adelson Hospice podrá, bajo muy limitadas circunstancias, usar su información médica para investigación. Antes que la institución divulgue cualquier parte de su información médica para propósitos de investigación, el proyecto estará sujeto a un exhaustivo proceso de aprobación. Nathan Adelson Hospice solicitará su permiso si algún investigador tendrá acceso a su información médica que le identifica individualmente.

NOTICE OF THE NATHAN ADELSON HOSPICE PRIVACY PRACTICES

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DE NATHAN ADELSON HOSPICE

En caso de una seria amenaza a la salud o seguridad. Nathan Adelson Hospice podrá, con apego a las leyes y normas de conducta correspondientes, divulgar su información médica de buena fe si cree que el uso o divulgación es necesario para prevenir o aminorar una amenaza grave e inminente a su salud o seguridad o la salud y seguridad del público.

Para funciones gubernamentales especializadas. En ciertas circunstancias, las regulaciones federales autorizan a una institución para enfermos terminales a usar o divulgar su información médica para facilitar funciones gubernamentales especializadas relacionadas con el ejército y veteranos, para conducir actividades de seguridad nacional e inteligencia, para proveer servicios de protección al Presidente u otros individuos, para determinar la idoneidad médica, la custodia de presos y la aplicación de la ley.

Para indemnización/compensación laboral. Nathan Adelson Hospice podrá divulgar su información médica para el programa de indemnización/compensación labora o programas similares.

AUTORIZACIÓN PARA USAR O DIVULGAR INFORMACIÓN MÉDICA

Además de los casos mencionados anteriormente, Nathan Adelson Hospice no divulgará su información médica si no es con su autorización por escrito. Si usted o su representante autorizan a la institución Nathan Adelson Hospice a usar o divulgar su información médica, usted podrá revocar esa autorización por escrito en cualquier momento.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN MÉDICA

Usted tiene los siguientes derechos respecto a su información médica que Nathan Adelson Hospice mantiene:

- **Derecho a solicitar restricciones.** Usted podrá solicitar restricciones sobre ciertos tipos de uso y divulgación de su información médica. Usted tiene derecho a solicitar una limitación sobre la información médica que la institución revele a alguien que participe en su atención o en el pago por su atención. Sin embargo, Nathan Adelson Hospice no está obligada a convenir en su solicitud. Si desea solicitar una restricción, por favor comuníquese con el

NOTICE OF THE NATHAN ADELSON HOSPICE PRIVACY PRACTICES

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DE NATHAN ADELSON HOSPICE

funcionario encargado de privacidad de NAH.

- **Derecho a recibir comunicación de forma confidencial.** Usted tiene derecho a solicitar que Nathan Adelson Hospice se comunique con usted en cierta forma. Por ejemplo, podrá solicitar que la institución sólo se comunique con usted con relación a su información médica en privado y sin que estén presentes otros familiares.
- Si desea recibir comunicaciones de forma confidencial, por favor comuníquese con el director del departamento de ingresos de NAH, Atención a Domicilio o IPU.
- Nathan Adelson Hospice no le preguntará las razones de su solicitud y tratará de dar cabida de manera razonable a las solicitudes de comunicación confidencial.
- **Derecho a inspeccionar y copiar su información médica.** Usted tiene derecho a inspeccionar y copiar su información médica protegida, incluyendo los registros de facturación, en un grupo específico de registros. La solicitud para inspeccionar y copiar registros que contengan su información médica protegida podrá hacerse al Departamento de Información Médica de NAH. Si solicita una copia de la información médica, Nathan Adelson Hospice podrá cobrarle un precio razonable por los costos de copiado y recopilación relacionados con su solicitud.

Derecho a modificar la información médica. Si usted o su representante cree que los registros de la información médica son incorrectos o están incompletos, podrá solicitar que Nathan Adelson Hospice modifique los documentos en un grupo específico de registros. Podrá hacer esa solicitud en tanto que la información sea mantenida por la institución. La solicitud de modificación de registros o expedientes médicos deberá hacerse por escrito al funcionario encargado de privacidad de NAH. La institución podrá denegar la solicitud si ésta no se hace por escrito o no incluye una razón para la modificación. También podrá denegarse la solicitud si los registros de la información médica no fueron creados por Nathan Adelson Hospice, si los expedientes que está solicitando no son parte de los registros nuestros, si la información médica que desea modificar no es parte de la información que usted o su representante tienen permitido inspeccionar y copiar o, si en la opinión de Nathan Adelson Hospice, los

NOTICE OF THE NATHAN ADELSON HOSPICE PRIVACY PRACTICES

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DE NATHAN ADELSON HOSPICE

registros que contienen la información médica son precisos y completos.

- **Derecho a una rendición de cuentas.** Usted o su representante tiene derecho a solicitar una rendición de cuentas de las divulgaciones de su información médica hechas por Nathan Adelson Hospice por razones distintas al tratamiento, pago o actividades de atención. La solicitud de rendición de cuentas deberá hacerse por escrito al funcionario encargado de privacidad de NAH. La solicitud deberá especificar un período de tiempo a partir del 14 de abril de 2003 y no podrá incluir períodos mayores de seis años. Nathan Adelson Hospice suministrará sin cargo la primera rendición de cuentas que solicite durante cualquier periodo de 12 meses. Las solicitudes posteriores podrían estar sujetas a un cobro razonable.
- **Derecho a recibir una copia impresa de este aviso.** Usted o su representante tiene derecho a recibir una copia impresa de este Aviso en cualquier momento, incluso si ya recibió una copia anteriormente. Para recibir una copia impresa, por favor comuníquese con el funcionario encargado de privacidad de NAH. El paciente de Nathan Adelson Hospice o su representante también podrá obtener una copia de la versión actual del Aviso de las prácticas de privacidad de esta institución en su sitio Web en www.nah.org

DEBERES DE LA INSTITUCIÓN PARA ENFERMOS TERMINALES

Nathan Adelson Hospice está obligado por ley a mantener la privacidad de su información médica y entregarle a usted o a su representante este Aviso de sus deberes y prácticas de privacidad.

REVISIONES A ESTE AVISO

NAH se reserva el derecho a cambiar los términos de este aviso. Tales cambios se aplicarán a toda la información médica protegida (PHI por sus siglas en inglés) mantenida por NAH y no sólo la PHI recibida después de la fecha de la modificación. NAH revisará y distribuirá un nuevo aviso siempre que ocurra un cambio importante en los tipos de uso y divulgación. Excepto en los casos en que el uso o divulgación se exija por ley, no podrá implementarse un cambio importante antes de la fecha de entrada en vigor del nuevo aviso.

NOTICE OF THE NATHAN ADELSON HOSPICE PRIVACY PRACTICES

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DE NATHAN ADELSON HOSPICE

REGISTRO DE QUEJAS ANTE NATHAN ADELSON HOSPICE CON RELACIÓN A LA POSIBLE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE PRIVACIDAD

Usted o su representante personal tiene derecho a expresar quejas ante Nathan Adelson Hospice y ante el Secretario de Salud y Servicios Humanos si cree que se han violado sus derechos de privacidad. Las quejas deberán ser por escrito, mencionar a la(s) persona(s) involucrada y describir las acciones ocurridas que violaron los requerimientos de HIPAA, y presentarse ante el funcionario encargado de privacidad de NAH en un plazo de 90 días de la fecha en que el reclamante tuvo conocimiento de la posible violación. Las quejas presentadas ante el Secretario de Salud y Servicios Humanos deberán ser en un plazo de 180 días de la fecha en que el reclamante tuvo conocimiento de la posible violación. Nathan Adelson Hospice le alienta a expresar cualquier inquietud que pudiera tener con relación a la privacidad de su información. No habrá represalias contra usted en ninguna forma por presentar una queja.

CON QUIÉN COMUNICARSE

La persona a contactar en Nathan Adelson Hospice para todos los asuntos relacionados con la privacidad del paciente y sus derechos bajo las normas de privacidad federales, es el funcionario encargado de privacidad de NAH, en 4141 S. Swenson St. Las Vegas, NV 89119 ó en el teléfono número (702) 733-0320.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR

Este Aviso entrará en vigor el 14 de abril de 2003.

SI TIENE PREGUNTAS ACERCA DE ESTE AVISO, POR FAVOR COMUNÍQUESE CON: El funcionario encargado de privacidad de NAH.

4/14/03